

BASES PROMOCIÓN BLOOM DERM

Sorteo 2 Tarjetas de 4.000€

HENKEL IBÉRICA S.A. (en adelante, HENKEL), con domicilio en 08005 Barcelona, calle Bilbao 72-84, NIF A08046799, en adelante HENKEL, es el organizador de una campaña publicitaria con la finalidad de promocionar alguno de sus productos repelentes de insectos marca **Bloom Derm** que se administrará de acuerdo con las siguientes bases:

1. Ámbito territorial de la Promoción

El ámbito territorial de esta Promoción se limita al territorio español de Península, Baleares y Canarias.

2. Participantes

Podrán participar todos los usuarios mayores de 18 años, con residencia legal en el territorio nacional de Península, Baleares y Canarias que formen parte de la base de datos de consumidores de Henkel "Tu Casa Club", que hayan aceptado las presentes bases y sus términos y condiciones. Quedan excluidas de participar los empleados de la firma organizadora y grupo, las personas que hayan intervenido directa o indirectamente, y/o estén involucradas en el desarrollo y realización de la presente promoción y familiares de todos ellos.

3. Periodo de la Promoción

La promoción se iniciará el día 1 de abril de 2026 y finalizará el 31 de julio de 2026, último día para participar.

4. Productos en promoción

Los productos Bloom Derm Repelente:

- Bloom Derm Repelente Aloe Vera
- Bloom Derm Repelente Invisible
- Bloom Derm Repelente Tropical
- Bloom Derm Repelente Sport
- Bloom Derm Repelente Aero
- Bloom Derm Gel Postpicadura

5. Gratuidad y Participación

La participación en la presente campaña es gratuita, se desarrollará exclusivamente online en www.tucasaclub.com y está dirigida a todos los consumidores que cumplan con lo establecido en las presentes bases que adquieran en cualquier establecimiento 2 (DOS) unidades de cualquier producto de los detallados en el punto 4, es decir, cada compra de dos unidades en un mismo acto de compra dará opción a 1 participación en la promoción. Los participantes deberán conservar el(los) ticket(s) de compra con el(los) que participen que servirá(n) como prueba de compra y requisito para la entrega del premio en caso de resultar premiados.

6. Comunicación

HENKEL comunicará la promoción en punto de venta, diversos medios digitales como las websites www.tucasaclub.com, Facebook e Instagram TuCasaClub y mediante e-mail informativo a los integrantes de la base de datos de HENKEL.

7. Premios

HENKEL sorteará mediante el sistema "Momento Ganador", un total de **2 (DOS) premios**, que consistirán cada uno **1 Tarjeta Regalo Visa de 4000,00€ (CUATRO MIL EUROS)**.

8. Mecánica de participación

El usuario únicamente debe acceder a www.tucasaclub.com, con el ticket de compra a mano, identificarse con su nombre de usuario y contraseña de su cuenta de la base de consumidores TuCasaClub o bien cumplimentar de forma verídica el formulario de registro, aceptar las condiciones de participación e introducir los datos de compra, es decir, nombre de los productos adquiridos, establecimiento de compra, fecha y hora de la compra y subir una fotografía del ticket que deberá mostrar de forma visible los datos mencionados. Tras ello, la participación quedará registrada según fecha/hora/minuto.

Momentos ganadores: Los 2 momentos ganadores serán determinados con carácter previo al inicio de la campaña mediante una aplicación informática que los seleccionará de forma aleatoria según fecha/hora/minuto. En caso de no coincidir ninguna participación con un momento preseleccionado, se determinará ganadora la siguiente entrada, asegurando de este modo la adjudicación de todos los premios.

9. Entrega

Finalizada la campaña y comprobada la validez de las participaciones coincidentes con los momentos ganadores, HENKEL contactará con los agraciados vía email al objeto de organizar la aceptación y el envío del premio.

Si por cualquier circunstancia no fuera posible localizar o contactar con el agraciado transcurridos 15 días, por motivos ajenos a HENKEL, como por ejemplo identificación incorrecta o bien incumplimiento de los requisitos exigidos, renuncia, se designará al siguiente usuario válido -única participación contemplada con carácter de reserva- Si transcurridas las fechas límite establecidas no se hubieran entregado la totalidad de premios, HENKEL podrá disponer de los mismos como mejor estime conveniente.

- La entrega del regalo queda condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.
- La empresa organizadora se reserva derecho de solicitar la acreditación del ganador mediante la presentación del D.N.I. u otros documentos oficiales de identificación, así como el derecho a solicitar la aportación del ticket de compra original.
- Los regalos son personales e intransferibles y deberán percibirse en las condiciones estipuladas en las presentes bases no siendo posible el canje por la percepción en metálico bajo ningún mecanismo, en caso contrario perderán todos sus derechos al mismo.
- Las Tarjetas Regalo Visa de 4000€ se entregarán nominativas, y tendrán una validez de 12 meses
- Queda prohibida la comercialización y/o venta.
- El regalo será enviado exclusivamente dentro del ámbito territorial de la campaña.
- HENKEL no se responsabiliza de la tarjeta en caso de extravío o sustracción, sin que pueda reclamar el titular la emisión de una nueva tarjeta.
- Es responsabilidad del participante disponer de la documentación necesaria y cumplir todos aquellos requisitos necesarios para poder disfrutar del premio.
- HENKEL no se responsabiliza las reclamaciones que pudieran derivarse de los regalos de la promoción.
- En caso de fuerza mayor HENKEL se reserva el derecho a sustituir los premios ofrecidos por otros, de igual o superior valor.

10. Descalificación

Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, especialmente haciéndolo de manera múltiple mediante diferentes cuentas que podrán ser excluidas de la promoción. Asimismo, Henkel se reserva el derecho de eliminar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, es decir registros duplicados, falsos, incompletos, masivos, etc. También serán descartadas en caso de ser requeridas las pruebas de compra que no se ajusten a lo solicitado en la

presente campaña, como por ejemplo tickets de compra utilizados de manera múltiple, manipulados, que no coincidan los datos con la participación agraciada, fecha/hora, producto promocionado, establecimiento, o con las fechas de la promoción, o bien no fueran aportadas o fueran aportadas de forma incorrecta, ilegible, irreconocibles, fotocopiado, falsificados, etc., no asumiendo HENKEL IBÉRICA S.A. ninguna responsabilidad por todas ellas.

11. Limitaciones

La presente campaña se encuentra limitada a una participación por ticket de compra, pudiendo una misma persona participar en distintas ocasiones siempre que sea con diferentes tickets que reflejen la compra de 2 producto en promoción. Cada ticket de compra podrá ser utilizado una única vez, asimismo, y al objeto de lograr una mayor difusión promocional, no podrá resultar ganadora una misma persona ni un mismo domicilio en más de una ocasión.

12. Protección de datos

HENKEL IBÉRICA, S.A. (en adelante, "HENKEL") le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de la participación en esta campaña serán responsabilidad de HENKEL.

Las finalidades de la recogida de sus Datos de Carácter Personal son las siguientes:

- (i) para la gestión de su participación en la promoción,
- (ii) para que HENKEL se ponga en contacto con Vd. en caso de que resulte ganador,
- (iii) para la publicación de su nombre, apellidos e imagen, junto al resto de participantes en cualquier medio online y prensa escrita en relación con la presente campaña.

La base legal para el tratamiento de sus datos de carácter personal es el interés legítimo de HENKEL en el tratamiento de los mismos para las finalidades descritas anteriormente. Asimismo, le informamos que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Para la gestión de la promoción, los datos del ganador o ganadores serán comunicados al proveedor contratado para la entrega del premio. Dicho proveedor está obligado contractualmente a mantener la confidencialidad y seguridad de sus datos personales, así como a tratarlos únicamente para la finalidad mencionada.

En cuanto al envío de comunicaciones comerciales, una vez registrado, Vd. podrá cancelar la suscripción o cambiar sus preferencias accediendo a "tu perfil".

Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación al tratamiento, así como otros derechos contemplados en la legislación aplicable, dirigiéndose a HENKEL IBÉRICA S.A. CIF A-08046799, c/Bilbao 72-84, 08005 Barcelona o al e-mail servicio.consumidor@henkel.com.

Asimismo, puede acudir usted a la Agencia Española de protección de datos, para cualquier cuestión o reclamación al respecto. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.tucasaclub.com/meta/politica-privacidad.html>.

13. Modificación de la promoción y de las bases

HENKEL se reserva el derecho a efectuar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes notificándolo debidamente, así como de cancelar la promoción si concurrieran circunstancias excepcionales y/o de fuerza mayor que impidieran su realización.

14. Aceptación de las bases y legislación aplicable

El simple hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. Las presentes bases se rigen por la Ley Española. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta promoción se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

15. Bases legales

Las bases de esta promoción se encuentran disponibles en www.tucasaclub.com.